

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**59725** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla de delegación en la Presidencia de la misma de los expedientes de abandono hasta la liberación del dominio público de embarcaciones deportivas y de recreo, vehículos y otros bienes muebles.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 9 de noviembre de 2016, acordó:

"La delegación en la Presidencia de la Autoridad Portuaria de los expedientes de abandono de embarcaciones deportivas y de recreo, vehículos y otros bienes muebles desde su declaración de abandono hasta la liberación del dominio público mediante la enajenación o desguace, siempre que el valor de tasación, respecto de los vehículos y otros bienes muebles, distintos de las embarcaciones deportivas y de recreo, no supere los 5.000 €".

Melilla, 15 de noviembre de 2016.- La Abogada del Estado, Secretaria del Consejo. V.B. El Presidente.

ID: A160082922-1